

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Trabajo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Construcciones en General Costamar, S.L. con Seops, S.L.

Expediente: 0971/04(s).

Infracción: Art. 12.16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 4.500 euros.

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando emplazamiento para personarse en Juzgado Contencioso-Administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Marmolera Rondeña, S.L.

Expediente: 0709/01.

Recurso contencioso-administrativo: 877/2004.

Acto: Notificación emplazamiento para que se personen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga.

Plazo: 9 días, desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Makinen Torremolinos, S.L.

Expediente: 0885/04.

Infracción: Art. 12.16.F) del RDL 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.000 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Transportes y Excavaciones El Carmen, S.L.

Expediente: 0962/04.

Infracción: Art. 12.15 y 12.1 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005,08 euros.

Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativo correspondientes al Programa de Incentivos a la Contratación a Tiempo Parcial Indefinida, Decreto 11/99, de 26 de enero, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/RJ4/00369/2003.
 Interesado: Centro de Negocio Campo de Gibraltar, S.L.
 Último domicilio: C/ Real. Edif. Línea Real, núm. 41, piso 1.º
 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ4/00510/2004.
 Interesado: Imagen y Volumen, S.L.
 Último domicilio: C/ Huerta del Rey, núm. 11.
 11380 Tarifa (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ4/00216/2004.
 Interesado: José María Fernández Dorado.
 Último domicilio: C/ Santo Entierro, núm. 32.
 11100 San Fernando (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ14/00145/2004.
 Interesada: Antonia Díaz Sigüenza.
 Último domicilio: C/ Arquitecto Torcuato, núm. 10, piso 2-A
 11100 San Fernando (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ4/00040/2004.
 Interesado: Moreno Lassaleta, S.L.
 Último domicilio: C/ Larga, núm. 66, bajo izquierda.
 11500 Puerto de Santa María (EI) (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ4/00365/2003.
 Interesado: Gabinete Integral de Gestión Bahía, S.L.
 Último domicilio: C/ Luja, núm. 2.
 11500 Puerto de Santa María (EI) (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ14/00519/2003.
 Interesado: Autorent Bahía, S.L.
 Último domicilio: C/ Virgen del Carmen 9, núm. 11, piso 7
 11207 Algeciras (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Núm. Expte.: CA/RJ4/00371/2004.
 Interesado: David Soto Cordero.
 Último domicilio: C/ Pez Espada, núm. 12, local 12, s/n.
 11207 Algeciras (Cádiz).
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución
 Desist./No aporta doc.

Cádiz, 23 de agosto de 2005.- El Director (Dto. 21/85,
 de 5.2), El Secretario General, Miguel de Aramburu González.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de 23 de junio de 2005 al Club Deportivo Vigilantes Jurados.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto

en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Deportivo Vigilantes Jurados, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro de fecha 23 de junio de 2005, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de reintegro R-06/05-EP-GR-081/2002, haciéndole constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 19 de agosto de 2005.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/85), El Secretario General, Miguel A. Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por el que se notifica a los interesados la exposición del listado de incidencias de las solicitudes de subvenciones correspondientes a la convocatoria 2005 de Ayudas para la Restauración de las Especies Silvestres y sus Hábitats en las áreas incendiadas en las provincias de Sevilla, Huelva y Jaén, así como el plazo de subsanación.

De conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), se notifica a los interesados que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente correspondiente, el Acuerdo de esta Dirección General, de 25 de agosto de 2005, por el que se aprueba el Listado de Incidencias de las solicitudes de Ayudas para la Restauración de las Especies Silvestres y sus Hábitats en las áreas incendiadas en las provincias de Sevilla, Huelva y Jaén, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 2004 de esta Consejería (BOJA núm. 241, de 13 de diciembre de 2004). Las bases reguladoras para la concesión de las citadas ayudas serán las establecidas en la Orden 8 de junio de 2005, (BOJA núm. 123, de 27 de junio de 2005), de conformidad con su artículo 28, advirtiéndose que disponen de un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para el examen de los expedientes y subsanación, en su caso, de las incidencias, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/416/AG.MA./PES, HU/2005/463/AG.MA./INC, HU/2005/486/G.C./INC, HU/2005/508/G.C./FOR.

Núm. Exptes.: HU/2005/416/AG.MA./PES, HU/2005/463/AG.MA./INC, HU/2005/486/G.C./INC, HU/2005/508/G.C./FOR.